

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**Pachuca de Soto, Hgo., 14 de junio de 2024.**

Nombre: Pedro Cervantes García  
Adscripción: Órgano Interno de Control  
Puesto: Jefe de Oficina                      Cargo: Abogado  
Clasificación: Honorarios

Nivel: H06

DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS FINANCIEROS

### Criterio 24

№ 0700047

### Resultados Obtenidos:

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN  
Y PRESUPUESTO

Se comisiona al C. Pedro Cervantes García, en su calidad de personal adscrito al Órgano Interno de Control en el Instituto Hidalguense de Educación, constituyéndose en los municipios de Huejutla de Reyes, Jaltocan, Tlanchinol, y Atlapexco, Hidalgo, a efecto de realizar las siguientes diligencias en escuelas, en días que a continuación se describen:

1. Con fecha 10 de junio de 2024, se constituyó en la Escuela Telesecundaria número 569 y en la Escuela Secundaria General número 47, ubicadas en el municipio de Tlanchinol, Hidalgo, entrevistando a padres de familia de menores alumnos involucrados en los hechos que dieron origen a una investigación dentro de los expedientes.
2. Con fecha 11 de junio de 2024, se constituyó en el Centro Preescolar "Severa Toledo Rendon" y en Escuela Secundaria General "Carlos Fayad Orozco", ubicadas en el municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, entrevistando a los padres de familia de los menores alumnos involucrados derivado de los hechos dentro de la investigación administrativa.
3. Con fecha 12 de junio de 2024, se constituyó en la Escuela Secundaria Técnica número 41, ubicada en el municipio de Huejutla de Reyes, se entrevistó a Docentes involucrados en los hechos que dieron origen a los expedientes de investigación administrativa, de igual manera, se constituyó en la Escuela Primaria General "General Ávila Camacho", ubicada en el municipio de Jaltocan, Hidalgo, la cual se encontraba cerrada por motivo de fiesta patronal de dicha comunidad.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

- Con fecha 13 de junio de 2024, se constituyó en la Escuela Primaria General "Guadalupe Victoria", ubicada en el municipio de Atlapexco, Hidalgo, realizando aplicación de los cuestionarios a los menores alumnos, de igual manera se platicó a detalle y se orientó a la madre de familia de la menor involucrada respecto a los hechos que se investigan. Y por último, se realizó una verificación del personal físico que laboran en dicho centro educativo.

**Contribuciones a la Institución:**

Se permitió juntar datos, como medios de prueba, los cuales se desprenden de los cuestionarios, entrevistas realizados a los padres de familia y menores alumnos, así como la verificación del personal, con la finalidad de acreditar una posible falta administrativa por supuestas irregularidades, los cuales, son de trascendencia para poder determinar responsabilidad alguna y así dar seguimiento y atención oportuna a cada una de las denuncias.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS FINANCIEROS

**Conclusiones:**

№ 0 7 0 0 0 4 7

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN  
Y PRESUPUESTO

Se cumple con las metas programadas y propósitos con los cuales se actúa como Autoridad Administrativa al allegarse de los medios de prueba para acreditar o no, las faltas administrativas cometidas por servidores públicos, debido a que, con la información que se recabo en las diversas diligencias, permiten analizar la conducta u omisión y posteriormente se realizara una calificación de la falta administrativa, con la cual se iniciaría un procedimiento administrativo para sancionar la conducta y/o un acuerdo de archivo para poder concluir el asunto, lo anterior determinado por los datos recabados.

**ATENTAMENTE**

  
**L.C. Vicente Julio Sánchez Madariaga**  
Titular del Órgano Interno de Control en el  
Instituto Hidalguense de Educación



DIR. GRAL. RECS. FINANCIEROS	
<b>FISCALIZADO</b>	
FISCALIZÓ 	AUTORIZÓ
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	
<b>OPERADO FONE</b>	

EJERCICIO FISCAL 2024

Minutario

